

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.152/2011 (Corrección de anuncio)

Corrección de errores de la Resolución de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de 21 de marzo de 2011 por la que concede autorización administrativa y aprobación de proyectos denominados: Centro de transformación tipo interior de 400 kVA, para la electrificación del "Estudio de Detalle Entorno C/ Carnaval" y Acometida eléctrica subterránea de media tensión a 20 kV hasta el centro de transformación de 400 kVA del "Estudio de Detalle Entorno C/ Carnaval", de la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Advertido error en la resolución por la que se concede autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión antes indicada, cuyo expediente de referen-

cia es A.T. 149/2010, Libex: 1314, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 66, el día 6 de abril de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la primera página en el punto primero el nombre del solicitante debe quedar redactado de la siguiente forma: Solicitante: Empresa Pública del Suelo S.A.

En la misma página el nombre del titular de la instalación autorizada debe quedar redactado de la siguiente forma:

Conceder la Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto a Empresa Pública del Suelo S.A. para la construcción de las instalaciones incluidas en el mismo.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas. Manuel Ángel López Rodríguez.

Resuelve:

Córdoba 13 de abril de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.